

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Instruye Investigación Sumaria

EL QUISCO, Noviembre 02 de 2011

N° 2257 1

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS y CONSIDERANDOS:

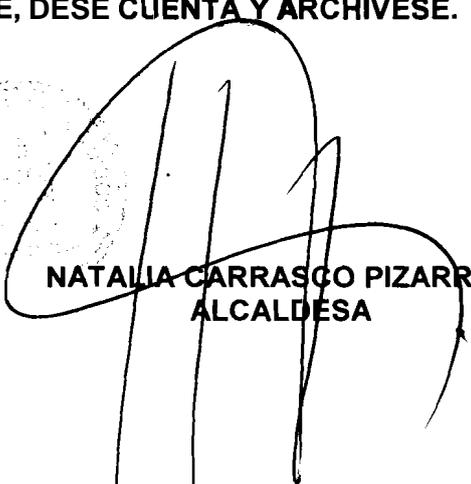
1. D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley N° 18.883 Art. 118° y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Carta Denuncia de dueña de Ferretería Totorá1 señora Marcia Iturra Miranda, ingresada en Oficina de Partes con fecha 20 de Octubre de 2011.

DECRETO:

- I. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar responsabilidades de los hechos denunciados en contra del funcionario don José Fernando Ugaldes Jamett, RUT N° , Director de Salud Municipal, por adquisición de materiales sin Orden de Compra y el no pago de Factura N° 8189 de Inversiones Rojas e Iturra Ltda.
- II. Designase Investigador a don Pedro Molina Álvarez, Jefe Unidad de Control, Gr. 10° E.M.S., quien dispondrá de los plazos legales para evacuar el respectivo informe a esta Alcaldía.
- III. Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Investigador don Pedro Molina Álvarez.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Fiscal Investigador, Departamento Salud, Jurídico, Control y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:

- Contraloría Regional Valparaíso
- Fiscal Investigador
- Depto. Salud
- Jurídico
- Control
- Archivo